

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pedroche

BOP-A-2024-2950

SUMARIO

Resolución de Alcaldía, de fecha 18 de julio de 2024, por el que se aprueba inicialmente el Programa de Gestión de Colonias Felinas del municipio.

TEXTO

Aprobado inicialmente el Programa de Gestión de Colonias Felinas, por Resolución de Alcaldía de fecha 5 de julio de 2024, y de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el expediente a información pública por plazo de 20 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

El presente anuncio servirá de notificación a las personas interesadas, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Pedroche, 19 de julio de 2024.- El Alcalde, Juan Ignacio Romero Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 47C1 977B 1D7E 7E63 EC4D Fecha Firma: 07-08-2024 08:31:16

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



47C1977B1D7E7E63EC4D

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba